

SELLO QVARTO, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y ONZE

... al Calde ordinario de
 Villa en el Estado General por un año en amaxillo
 con sesenta y siete votos y siete y una fracción
 y tres de mil setecientos y siete y una fracción
 que dice don Antonio Malla de Salceda y Bal
 rios y una Verbuja al fin y basta por sus me
 rcedes dijeron que respecto a allarse de los
 dalgo en el Impedim^{to} de Nefedor por parte
 que actualmente los detiene, por cuyo mot
 bo y por ser suro de lo Impedim^{to} y en virtud
 del de pacto con que stand asido de que
 do mandaron que ha de de lilla seate y que
 que en un asado de Cantaxillo y de pase
 sator otro la qual seate y en su jurame
 separe a sacar otro Al Calde y para ello
 biendole dados muchas bueltas adho Cantax
 lle de uno me río la mano en el y saca
 tra pelsa villa de una amaxilla y la en
 trece adho Senor Cura quien la abis y
 dentro della saca una redula es Cipro
 quodra xproval Sanchez Lorenzo hijo de
 bal Al Calde ordinario de Sant, en el
 tado General por un año en amaxillo con
 sesenta y siete votos y siete y una fracción
 y tres de mil setecientos y siete y una fracción

Alcalde el esta
 de los labradores
 y Sanchez
 en una y fey

